

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Período Noviembre de 2018 – Febrero de 2019

Con el propósito de apoyar en el control y la mejora continua de la gestión que la Auditoría General de la República –AGR- realiza en cumplimiento de su misión y sus funciones y de conformidad a lo señalado por el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de la entidad, elaboró el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Cabe anotar que el presente informe se elaboró según la estructura actualizada de cinco componentes a saber: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación y 5. Actividades de Monitoreo, ordenados conforme lo determinó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECl a través de la Dimensión Séptima de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-.

1. Ambiente de control

Respecto a las directrices y condiciones mínimas que brindó la alta dirección para fortalecer el Sistema de Control Interno, se concluyó que el Auditor General de la República en su condición de representante legal y la alta dirección de la entidad demostraron su compromiso y liderazgo con el control interno impartiendo lineamientos por medio de las siguientes acciones:

- Como parte de la implementación del MIPG, el modelo fue adoptado mediante Resolución Orgánica No. 010 de 2018 y se encuentra en estudio y desarrollo la Resolución de creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Emisión de la Circular Interna No. 03 del 15 de febrero de 2019, proferida por el Secretario General, mediante la cual se fijaron directrices de carácter administrativo y documental frente a los planes de mejoramiento y las acciones correctivas implementadas, como resultado de las auditorías internas realizadas en 2018, en especial a los procesos de Participación Ciudadana PC y Gestión Documental GD.
- Se determinaron directrices concertadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro de las cuales se tienen las siguientes:
 - ✓ A partir de solicitud del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se programó capacitación para fortalecer el análisis causal con el propósito de mejorar las acciones de tratamiento del riesgo y la formulación de planes de mejoramiento dentro de la entidad.
 - ✓ Actualizar los indicadores de todos los procesos y los demás documentos del Sistema de Gestión -SG-, de acuerdo con el trabajo adelantado durante la vigencia 2018 entre la Oficina de Planeación y todas las dependencias, los cuales tendrán aplicación a partir del primer trimestre de 2019.
 - ✓ Hacer seguimiento e impartir lineamientos para la adopción del MIPG, situación que se concretó mediante Resolución previamente mencionada.
 - ✓ Socializar la propuesta de actualización de la Política de Administración del Riesgo a los líderes de los procesos para su revisión y aportes.



- En el Comité de Coordinación Institucional, el Auditor General impartió instrucción en el sentido de analizar y revisar con mayor profundidad las situaciones de riesgos con el propósito de activar acciones que impidan su materialización.

Gestión del Talento Humano

La Dirección de Talento Humano informó lo siguiente sobre las actividades y tareas desarrolladas dentro del periodo comprendido entre noviembre de 2018 y febrero de 2019:

Gestión adelantada en el periodo respecto de la Política de Integridad de MIPG y los parámetros éticos en la entidad, al respecto la Dirección de Talento Humano durante el periodo a reportar realizó ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios propuestos en el Código de Integridad adoptado mediante Resolución Orgánica 008 de 2018. Así mismo, desarrolló una actividad denominada Seminario de Fortalecimiento de los Valores Éticos de los Funcionarios de la AGR "Código de Integridad", con el objetivo de apoyar la interiorización de los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno, así como el sentido de pertenencia en el desarrollo de la gestión pública teniendo como marco el Encuentro Nacional de Balance de Gestión 2018, realizado en noviembre de 2018.

Sobre la actualización del Manual de Funciones la DTH remitió el documento a la alta dirección para su análisis, lo que genero ajustes al mismo y posteriormente se determinó que fuera socializado con la organización sindical y se encuentra en dicha etapa.

Con relación al Plan de Desarrollo Institucional –PDI-, informó que las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Bienestar Social, en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- y el Plan Institucional de Capacitación 2018, durante el periodo a reportar fueron las siguientes:

RELACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS - PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y SST			
Noviembre 2018 a Febrero 2019			
Mes	Actividad	Cant.	Partic.
NOVIEMBRE	SESIÓN MENSUAL COPASST	1	4
	JORNADA CAPACITACIÓN BRIGADISTAS - PISTA	1	20
	EXAMENES MEDICOS PERIODICOS OCUPACIONALES - N. CENTRAL	1	113
	DOTACIÓN BOTIQUIN N. NACIONAL	1	79
	ACTIVIDAD PEDAGOGICA - RIESGO PSICOSOCIAL	1	41
	ACTIVIDAD CULTURAL RUTAS DEL ARTE - GERENCIAS	1	79
	ACTIVIDAD CULTURAL RUTAS DEL ARTE - NIVEL CENTRAL	1	138
	ACTIVIDAD RECREATIVA - TALLER DE MANUALIDADES	1	25
	ACTIVIDAD DEPORTIVA - TORNEO BOLOS GERENCIAS SECCIONALES ARMENIA, CALI y CUCUTA	3	28
	ACTIVIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL - COACHING PLANEACIÓN	1	15
	ACTIVIDAD DEPORTIVA - TORNEO BOLOS NIVEL NACIONAL - final	1	28
	DLLO ORGANIZACIONAL - RECONOCIMIENTO ORDEN AL MERITO APR 2017-2018	1	62
	ENCUENTRO NACIONAL BALANCE DE GESTIÓN	1	184
	DLLO ORGANIZACIONAL - FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	2	184
E M	SESIÓN MENSUAL COPASST	1	4

Handwritten signature

ENERO	AUTOEVALUACIÓN SG-SST / PROYECCIÓN PLAN DE TRABAJO	1	2
	EVALUACIÓN CONJUNTA ARL - SGSST	1	3
	ACTIVIDAD CULTURAL RUTAS DEL ARTE - GERENCIAS	1	79
	ACTIVIDAD CULTURAL RUTAS DEL ARTE - NIVEL CENTRAL	1	139
	ACTIVIDAD RECREATIVA - TALLER DE MANUALIDADES	1	23
	BALANCE DE GESTIÓN DIRECTIVOS NIVEL NACIONAL	1	45
	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN NAVIDEÑA - N. CENTRAL	1	150
	SESIÓN MENSUAL COPASST	1	4
	DISEÑO PLAN DE BIENESTAR SOCIAL e INCENTIVOS 2019	1	2
	DISEÑO PLAN DE TRABAJO EN SST 2019	1	2
FEBRERO	SESIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL -CCL	1	4
	SESIÓN MENSUAL COPASST	1	4
	FORMACIÓN VIRTUAL EN SG-SST PARA VIGIAS OCUPACIONALES	1	20
	EVALUACIÓN CONJUNTA ARL - SGSST	1	4
	ELECCIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - CCL - NIVEL NACIONAL	1	179
	SESIÓN DE EMPLAME COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL -CCL 2019-2021	1	6
	JORNADA DIA SALUDABLE: Tamizaje Cardiovascular	1	64
Total actividades B. Social		18	
Total actividades Seguridad y Salud en el Trabajo		21	

Las actividades del Plan Institucional de Capacitación desarrolladas en el período a reportar fueron las siguientes:

CAPACITACION	FECHA DE REALIZACION	Nº CAPACITADOS
Para el periodo referido se envió la presentación de la inducción virtual institucional a los funcionarios que ingresaron en el periodo de octubre a diciembre a la entidad, con la temática que involucra aspectos administrativos y misionales dentro del marco del sistema integrado de calidad SGC-MECI	Nov - Feb	14
Capacitación de Hardware y Software adquirido en COMPUTEL SYSTEM	Noviembre	5
Curso de Redacción y Ortografía	Noviembre	25
Formación de Auditores Internos de Calidad ISO 9001:2015	Noviembre	25
Derecho Disciplinario	Noviembre	1
SIIF Viáticos	Noviembre	2
Fortalecimiento de competencias Seminario Teórico-Práctico y Vivencial "Desarrollo Hacia la Excelencia"	Diciembre	200
Seminario de Medios Magnéticos Año Gravable 2018	Febrero	3
VIATICOS SIIF	Febrero	2
Resolución 1111 de 2017 Requisitos para la Etapa de Vigilancia, Inspección y Control y Resolución 312 de 2019 Estándares Mínimos	Febrero	2

Fuente: Dirección de Talento Humano

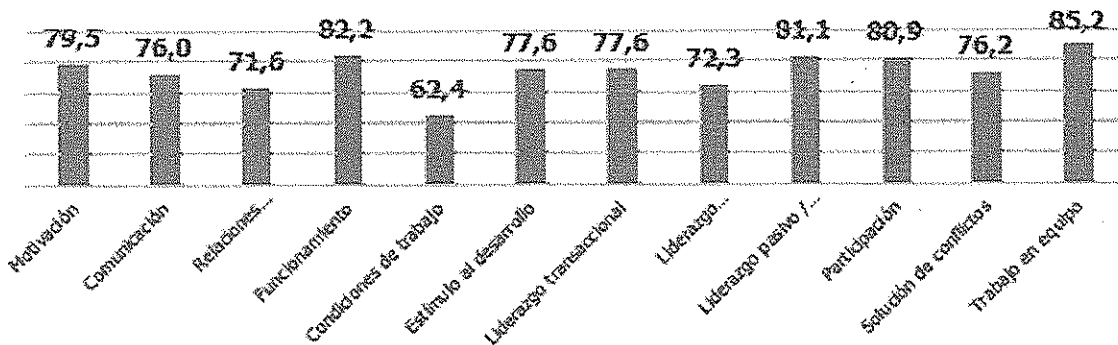
En el mes de enero de 2019, fue presentado el Plan de Desarrollo Integral ante el Comité de Capacitación, Bienestar Social, Estímulos e Incentivos y fue aprobado mediante Acta No. 01 de 2019.



Para el Plan de Capacitación –PIC- 2019 se encuentran establecidas 41 actividades, producto del diagnóstico de necesidades, y acorde con el presupuesto establecido. Este plan se encuentra dirigido a los servidores de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, de acuerdo con la normativa vigente, pero permite la participación de los servidores vinculados en provisionalidad en temas de inducción, entrenamiento a puesto de trabajo, temas transversales y capacitación para la implementación de los acuerdos de paz.

1. Medición del clima organizacional.

Durante la vigencia 2018, de acuerdo con lo señalado por la Dirección de Talento Humano se llevó a cabo la Medición de Clima Organizacional con la participación de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, que tuvo como objetivo "Obtener información sobre lo que es VALIOSO para los servidores y la forma en cómo perciben a la Auditoría General de la República". La calificación general obtenida fue de 77.9% cuyas sub dimensiones se encuentran desagregadas de la siguiente manera:



En el mes de noviembre de 2018, se llevó a cabo la actividad de desarrollo organizacional - coaching planeación, como parte de las actividades propuestas en el plan de intervención del clima laboral a la Oficina de Planeación. Las demás actividades de intervención conforme el Plan de Desarrollo Integral y el Plan Estratégico de Talento Humano se continuarán realizando en la vigencia de 2019.

Seguimiento a la Planeación estratégica y los proyectos de inversión

La Oficina de Planeación elaboró y presentó el Informe de Medición de la Gestión correspondiente al cuarto trimestre de 2018, donde se muestra que el avance del Plan Estratégico corresponde al 66.5 % y un cumplimiento acumulado del 99.84% y se encuentra conforme a lo planeado. El desarrollo de actividades por procesos presentó un cumplimiento del 100%, con excepción de los procesos Gestión Documental con 98.37%, Gestión del Proceso Auditor con 95.68%, dentro de los cuales se están desarrollando acciones para cumplir con la totalidad de actividades y metas propuestas.

Igualmente se informó por la Oficina de Planeación que todos los proyectos de inversión de la AGR fueron reformulados de acuerdo con los parámetros del Departamento Nacional de Planeación.

En el Comité de Coordinación Institucional se analizó la información presentada por las dependencias de la AGR y se tomaron decisiones frente a varios temas, tal como sigue:



MR

- Se presentó por parte de todos los Directivos el cronograma y plan de trabajo para la siguiente vigencia, el cual se encuentra contenido en el Plan Operativo Anual 2019.
- Se realizó la presentación y consecuente aprobación de los siguientes Planes Institucionales:

Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía PAAC, 2019, Versión 1.0, a cargo de la Oficina de Planeación.

Plan de Promoción y Divulgación de la Participación Ciudadana a cargo de la Auditoría Delegada para la Vigilancia del Control Fiscal.

Plan General de Auditorías PGA 2019, a cargo de la Auditoría Delegada para la Vigilancia del Control Fiscal.

2. Evaluación del riesgo

La entidad cuenta con la política de administración de riesgos adoptada y se ha dado cumplimiento a la misma. En el marco de las acciones previstas para mejorar dicha administración, la Oficina de Planeación, a través del Asesor delegado para tal fin, adelantó gestión para revisarla y mejorarla.

En el mes de noviembre de 2018 se decidió en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que la Oficina de Planeación realizaría la socialización de la propuesta de política a los líderes de proceso para su revisión y aportes. En el mes de diciembre de 2018 se revisó por parte de la OCI la segunda versión de la propuesta de la mencionada política y se remitieron a la Oficina de Planeación los comentarios y recomendaciones correspondientes para continuar con el trámite de aprobación.

En cumplimiento del compromiso adquirido con el Comité de Control Interno, la Dirección de Talento Humano programó en el mes de diciembre de 2018 una mesa de trabajo de Análisis e identificación de Riesgos, la cual se llevó a cabo con una profesional designada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y fueron convocados funcionarios de todos los procesos.

De conformidad con el procedimiento interno para administración de riesgos, cada responsable realiza el seguimiento correspondiente y en caso de materializarse algún riesgo se formula el plan de mejoramiento respectivo. La administración de riesgos incluye los riesgos de corrupción en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 73.

3. Actividades de control

Las actividades de control hacen referencia a las acciones definidas por la entidad, las cuales se pueden establecer mediante políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyan al desarrollo de las directrices dadas por la alta dirección.

En la AGR a través del Sistema de Gestión Integral se implementan las actividades de control, incluyendo las políticas de operación adoptadas en la entidad, el mapa de procesos y los procedimientos que permiten dar cumplimiento a la misión y las funciones de la AGR, así como al Plan Estratégico y al Plan Operativo Anual.



Este esquema se complementa con el aplicativo institucional SIA POAS Manager, sistema que permite registrar el avance y el seguimiento de los planes mencionados anteriormente, así como la información de los indicadores de gestión y los estratégicos, la administración de riesgos y los planes de mejoramiento.

Se realizó la Auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la AGR, desarrollada en el mes de diciembre de 2018, la cual culminó con éxito con la participación de todos los funcionarios de la Entidad, lo que corrobora que el sistema de la AGR funciona conforme a la normatividad vigente.

Fueron aprobados en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mejoras a los procedimientos, indicadores, caracterizaciones y demás documentos presentados por los líderes de los procesos, entre las que se resalta la inclusión de mecanismos de verificación de efectividad de las acciones del plan de mejoramiento.

4. Información y comunicación

La Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico de la AGR, a través del Grupo de Comunicaciones en aras del cumplimiento del principio de transparencia y el fomento a la participación ciudadana reportó dentro del periodo analizado a través de los diferentes aplicativos con que cuenta la entidad los siguientes avances:

Redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y YouTube

A través de estas redes sociales, se logró una relativa participación de la ciudadanía teniendo en cuenta que corresponde a los meses de final y comienzo de año, en los que las temporadas vacacionales, los cierres de vigencia administrativa, y la dedicación de las entidades a los proyectos y presupuestos para nueva vigencia, hacen que baje no solo la interacción, la captación de nuevos usuarios y seguidores, sino también la cantidad de publicaciones y de información hacia los públicos externos.

Se resaltó, que sin embargo, gracias a las audiencias regionales de rendición de cuentas, el mes de noviembre tuvo tendencias importantes en cuanto a la divulgación y generación de contenidos.

Se explicó que las actividades encaminadas a públicos masivos y a la participación ciudadana, son las que denotan un mayor interés de quienes siguen la actividad institucional y destacaron como un factor de incidencia en el crecimiento de las cuentas sociales corporativas, la realización de eventos de interés para la ciudadanía en general, como lo fueron las audiencias públicas de rendición de cuentas que, por primera vez en la historia institucional, se descentralizaron y llegaron a las gerencias seccionales.

Así mismo, se destacó el manejo que se ha dado a la transición del modelo de publicaciones y de información para esta clase de canales, el cual ha variado sustancialmente con el propósito de ofrecer más notas de interés público.

Se puntualizó que la red social que, porcentualmente, tuvo un mayor crecimiento durante los cuatro meses reportados fue Facebook con un 6,2% de incremento, siendo la red que además obtuvo el mayor aumento en número de interacciones, consultas y seguidores.

Igualmente se informó que durante el periodo reportado, Facebook alcanzó un global de 6.750 seguidores, con un aumento de 138, en relación al anterior cuatrimestre. De otro lado se indicó que el bloggin de Twitter llegó a 3.855 seguidores, 124 más que los reportados en el cuatrimestre anterior. En Instagram se alcanzaron



los 199 seguidores durante el período. El canal de Youtube de la AGR alcanzó 296 suscriptores, se subieron 16 nuevos videos y se lograron 3.182 reproducciones de sus publicaciones.

Página web

La actividad web en el cuatrimestre, se resumió así:

- Cargue y publicación de noticias [19 publicaciones]; eventos [9 eventos]; publicaciones editoriales [Revista Sindéresis y documentos generales, 14 en total].
- Actualización del home y reubicación de artículos.

Producción audiovisual:

- Se realizaron 16 videos [video PIA versión actualizada, videos eventos y carteleras], y 8 presentaciones multimedia.

Producción gráfica y editorial:

- Publicación digital revista Sindéresis No. 18.
- Se desarrollaron 34 productos de comunicación interna [Boletines Bitácora Exprés y publicaciones de divulgación de eventos y documentos].
- Diseño de 56 piezas gráficas de apoyo y promoción.

Monitoreo y prensa

- Se publicaron 44 ediciones de Monitoreo de prensa y 35 de Notas al día.
- La entidad obtuvo 43 menciones [monitoreadas] en medios de comunicación nacionales.

Por otra parte, en Comité de Coordinación Institucional se analizó la información presentada por la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico de la AGR y se tomaron decisiones frente a algunos temas, así:

1. Se reconoció la importancia y trascendencia de los comerciales de televisión en relación con la imagen institucional, en tal razón se decidió seguir impulsando esta clase de proyectos.
2. La Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico informó que los nuevos comerciales hacen énfasis en el quehacer de la AGR y el trabajo efectuado por la actual administración y que serían transmitidos en canales públicos y privados.
3. Se establecieron nuevos parámetros con miras a la rendición de cuentas de la vigencia 2019, teniendo como punto de partida el informe presentado por la Oficina de Control Interno, sobre la evaluación de la estrategia implementada en 2018.

Con relación al Informe de evaluación a la estrategia de rendición de cuentas 2018 se concluyó que la estrategia desarrollada por la Entidad cumplió los cinco momentos prioritarios: El Aprestamiento, el Diseño, la Preparación/Capacitación, la Ejecución y el Seguimiento y Evaluación.



Se resalta el desarrollo de audiencias públicas en diferentes ciudades del país, lo que contribuye a la visibilidad de la Entidad. Este es un proceso dinámico y continuo, que permite identificar fortalezas y aprender de la experiencia dentro de la Entidad, por lo cual se recomendó dar continuidad a las estrategias exitosas.

5. Actividades de monitoreo

En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Director de la OCI, llamó la atención sobre la importancia de obtener con prontitud por parte de todas las dependencias de la Entidad, la información que se requiere para el desarrollo de las funciones de la OCI, conforme las exigencias legales y en concordancia con el Decreto 648 de 2017 presentó las conclusiones, resultados y recomendaciones generados en los informes y reportes elaborados por esa Oficina, tal como sigue:

- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía PAAC, con corte a 31 de diciembre de 2018, el cual se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, es monitoreado por el Grupo de Planeación y se le efectúa seguimiento a través de la Oficina de Control Interno.

Pudo concluirse que las actividades programadas se cumplieron, están acorde con los lineamientos y la estrategia del gobierno nacional, y como resultado del seguimiento no ha sido necesario formular acciones.

- Respecto del Informe de Vigilancia a la atención de peticiones 2018, según la muestra revisada, las peticiones fueron atendidas de conformidad con la normatividad.

Cabe resaltar la gestión de la Auditoría Delegada como líder del proceso, porque disminuyó el número de productos no conformes con relación al año anterior. Se deben continuar las acciones con el fin de procurar que no se materialice el riesgo.

- Se culminó el ciclo de las auditorías internas por proceso según la programación, fueron comunicados los resultados a los responsables y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se formularon los planes de mejoramiento, los cuales se encuentran en ejecución.
- Informe de Austeridad y eficiencia en el gasto, cuarto trimestre de 2018, dentro del cual conforme a lo estipulado en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, se realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas allí establecidas.

Para la vigencia de 2019, se recomendó tener en cuenta la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 "Directrices de Austeridad", la cual, no obstante ir dirigida a las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, conviene tenerla como referente para optimizar los recursos, ser eficientes y austeros en los gastos que realiza la Entidad.

- Informe de evaluación a la estrategia de rendición de cuentas 2018, mencionado en el numeral anterior.
- Informe de Evaluación Anual de Control Interno Contable Vigencia 2018. Los resultados de la información fueron transmitidos en términos de calidad, integralidad, pertinencia y oportunidad. La evaluación cuantitativa arrojó una calificación de 4.98 sobre 5, en la cual se evaluaron políticas y



MPZ

procedimientos contables. El componente cualitativo permitió identificar como fortaleza el talento humano que conforma el equipo del área financiera, que posee características de idoneidad, calificación y compromiso en el cumplimiento de las normas y el tratamiento de las debilidades detectadas en la vigencia anterior, mediante la formulación y ejecución de acciones preventivas y correctivas para mejorar el flujo de la información financiera proveniente de otros procesos de la Entidad.

Así mismo se identificaron oportunidades de mejora en el seguimiento por parte del líder del proceso a los controles y seguimientos del mapa de riesgos del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros.

Se recomendó mantener el apoyo al talento humano del área financiera, realización de capacitación y fortalecer las actividades de autocontrol..

- Se presentó ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado la Certificación eKOGUI, correspondiente a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Decreto 1069 de 2015, respecto del periodo comprendido entre julio a diciembre de 2018.

La aludida certificación se fundamentó en la verificación del 100% de los procesos, que tiene actualmente la AGR, reportados en el sistema eKOGUI, y se confirmó a través de la documentación física existente, de la página de la rama judicial, en los archivos digitales y en las bases de datos de registro e informes de la Oficina Jurídica.

- Informe de Evaluación de la Gestión por Dependencias, se concluyó que el porcentaje de cumplimiento del POA fue del 99,54%, sin embargo se documentaron las limitaciones administrativas y presupuestales que son ajenas a los servidores.

Recomendaciones

Se recomienda analizar la gestión de la política de integridad relacionada con el componente Ambiente de Control, para definir líneas de acción estratégicas que permitan impactar la cultura de control dentro de la entidad.

Se recomienda identificar mecanismos para fortalecer la administración de riesgos en la entidad y apoyar el desarrollo de las actividades que le corresponden a la segunda línea de defensa, particularmente a la Oficina de Planeación.

Se recomienda realizar análisis que permitan mejorar y articular el sistema de gestión con los lineamientos de MIPG.



DILY MAESTRE ZABALA
Directora Oficina de Control Interno

Proyectó: CPJL

